



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023 – 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-606

SALTA, 02 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.342/2022

VISTO:

La Res. DNAT-2023-449 – relacionada a la renuncia condicionada del Geól. Eduardo Felipe Gallardo – a sus cargos docentes para iniciar los trámites jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se ha omitido involuntariamente incluir un cargo docente regular y a los fines de brindar la información clara a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el suscripto estima conveniente anular la Resolución citada más arriba y producir otra que comprenda todos los cargos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

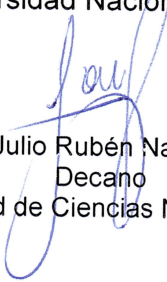
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Anular la Res. DNAT-2023-449 – emitida por la renuncia condicionada presentada del Geól. **EDUARDO FELIPE GALLARDO** – DNI N° 11.081.337 – por no comprender todos los cargos docentes del profesor y producir otra por aparte.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber al Geól. Gallardo, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales